

Quito, 15 de abril de 2013

Señores

Accionistas de Inversiones Fiasa S.A.

Ciudad.

Muy estimados señores accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como Comisaria de la Compañía **INVERSIONES FIASA S.A.** por el ejercicio económico 2012.

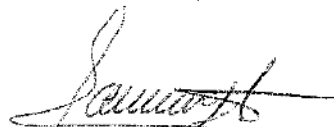
De conformidad con dispuesto en la Ley de Compañías, cuyo Artículo 279 expresa que, es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración, debo indicar a Uds. que la compañía me ha entregado balances periódicos, he examinado continuamente los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el Balance General y de Resultados de lo que se deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas.

Debo expresar que la señora Gerente General de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros presentados a Uds., están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Disposiciones Tributarias Vigentes.

Como conclusión debo manifestar que no se registró transacciones contables durante el año 2012.

Atentamente,



COMISARIA